

# LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO  
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Méruca 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
llas.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

El presidente de la asociación general de ganaderos ha elevado al ministerio de Fomento una reverente exposición, cuyo texto vamos á transcribir recomendándole la atención de los ayuntamientos de nuestra provincia, puesto que ellos son los que pueden, usando de las atribuciones que la ley actual les confiere, satisfacer cumplidamente las necesidades de la parte de administración local á que se contrae dicho documento:

### EXPOSICION SOBRE EXTINCION de animales dañinos á la ganadería.

Excmo. Sr.: Las juntas generales de ganaderos celebradas en el presente año pecuario, han acordado que esta presidencia procure y solicite que las autoridades locales consignen en los presupuestos municipales una cantidad con destino á la extincion de los lobos.

Grandes son, efectivamente, los daños causados por estos y otros animales dañinos á la ganadería, sobre todo en las comarcas montuosas, estando por todos reconocido que no basta para lograr un buen resultado que la persecucion se verifique aisladamente en algunas, sino que es indispensable que sea simultánea en muchas, único modo de impedir que los lugares cazados vuelvan á infestarse con los lobos salvados de aquellos en que no fueron perseguidos.

La asociación general de ganaderos, algunos ayuntamientos y no pocos particulares, han hecho en varias épocas laudables esfuerzos para disminuir el número de animales dañinos, premiando á los cazadores con cantidades mas ó menos crecidas, segun eran muchos, hembras ó cañados los presentados. Pero la experiencia ha enseñado que los medios de persecucion son tanto mas eficaces cuanto mejor organizados están, y es cosa indudable que estos serán generales, como son generales los perjuicios que se van á evitar, tomando la iniciativa en el asunto los Sres. Gobernadores de provincia.

En tal persuasión, la seccion de Cañadas de esta corporacion venerable, ha creído oportuno que su presidente se dirija á V. E., como tengo el honor de verificarlo, exponiendo á su elevado criterio la conveniencia de que por el ministerio de su digno cargo se encargue á dichas autoridades provinciales, que por medio de circular publicada en los «Boletines» recomienden á los alcaldes la persecucion de los lobos y demás animales dañinos á la ganadería, y para sufragar los gastos que esta ocasionase se le consignaran en los presupuestos la cantidad que sus recursos le permitan.

Si la acreditada ilustracion de V. E. tiene á bien aceptar el pensamiento de las juntas generales de ganaderos, esta corporacion, cumpliendo con su deber, ofrece á los pueblos una eficaz ayuda á fin de coadyuvar á los propósitos de V. E., ora dando instrucciones particulares sobre el modo de hacer las batidas, ora facilitando á los ayuntamientos las bolas venenosas mas recomendadas.

En todo caso, sería bueno, excelentísimo señor, en concepto de esta presidencia, que los señores alcaldes pusiesen en conocimiento de la asociación general de ganaderos los resultados obtenidos, á fin de publicarlos en una memoria con las observaciones oportunas para satisfacción de todos, y muy eficazmente para aquellas autoridades que se hubiesen mostrado mas activas y celosas, y para el ministerio de su digno cargo de V. E. que con incansable afán atiende al fomento del importante ramo de ganadería.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.º de marzo de 1872.—Excelentísimo señor ministro de Fomento.  
*El marqués de Perales.*

Por falta de lugar en las oficinas telefónicas dice «El Noticiero» que no recibe sus telegramas particulares.

Segun las notas de la comision provincial, la colocacion del timbre de la misma ha costado 143 pesetas.

D. José Maria Puig que habia sido trasladado á la administración económica de Almería, ha vuelto á ser destinado á esta de oficial primero, jefe de la seccion de Propiedades y derechos del Estado.

D. Miguel Gimenez de Cisneros ha sido ascendido á oficial de la clase de segundos con destino á la seccion administrativa, encargándose del negociado que desempeñaba el Sr. Polo, que parece ha sido trasladado á Almería.

D. Antonio Maria Marquez ha vuelto á

ser destinado á continuar sus servicios en Hacienda, de que viene hace tiempo estando cesante, entrando en la clase de oficiales terceros con destino á la seccion administrativa.

El viernes se verificará la sesion pública en que celebrará el ayuntamiento el sorteo de los contribuyentes que en clase de asociados han de completar la junta municipal, lo cual, en cumplimiento de la ley, se anuncia hoy por edictos, y el mismo viernes se anunciará á las tres de la tarde con la campana mayor de la Catedral.

El domingo se verificará el sorteo de la quinta de este año.

Las listas de voluntarios para las nuevas compañías de personas de posicion social que se estan formando para sostener el orden, en caso de necesidad, aumentan por momentos, y de hoy á mañana serán presentadas á la autoridad local.

Sigue comentándose el hecho de que la nueva junta de Pias fundaciones haya venido á componerse de seis individuos del clero y dos concejales, sin que hayan tenido cabida otras personas, que no por ser seglares son menos dignas y probas, y aun han dado muestras vivísimas de su solicitud é interés. Llamamos la atencion del Sr. Adm. sobre este asunto, que quizá no le haya ocupado mucho á causa de los negocios de mas gravedad que por las actuales circunstancias le interesan mas.

El contratista de las sanguijuelas para los enfermos pobres ha participado al municipio que ha terminado su contrata, y reclama lo que se le debe, añadiendo que no puede continuar por el tipo en que tenia hecho el ajuste.

Por «Boletín extraordinario» se hizo saber anoche por la autoridad civil que por el Excmo. Sr. Capitan general del distrito se habia declarado este en estado de guerra y que para los efectos prevenidos en la ley de orden público, lo ponía en conocimiento de los habitantes de esta provincia, comprendida en el territorio á que se refiere dicha declaración, encargando á los Sres. Alcaldes cuidaran de publicarlo con la solemnidad debida, para que llegue á noticia de todos.

Extrañamos, sin embargo, que esta noticia se vendiera al público.

Ayer se verificó la subasta del «Boletín oficial» para el año económico de 1872-73 y quedó á favor del nuevo impresor D. Felipe Blanco de Ibañez. Como no dudamos que habrá ajustado bien sus cuentas y encontrado medio de hacer un negocio de lo que personas encanecidas no han conseguido hallar el secreto, le damos la mas cordial enhorabuena, pues logra empezar por donde otros han concluido ó no han llegado.

Damos también la enhorabuena á la provincia, tanto por la economía de algunos miles que tiene en ese servicio, como por que conociendo la proverbial puntualidad que para todos sus compromisos tiene nuestro amigo el Sr. Blanco, va á tener alguna vez un periódico oficial que tiene las necesidades tan apremiantes del día, á cuyo efecto no dudamos que se cumplirá la contrata y en especialidad la condicion 2.ª, con toda fidelidad y ajustado al modelo.

«El Noticiero» dice que se van á formar cuatro batallones de voluntarios: el mismo trabajo le costaba haber dicho cuatro regimientos y no sabemos porqué no lo ha dicho.

Aprobadas en la última sesion del ayuntamiento las condiciones del arriendo del teatro para la temporada de invierno y siguiente de Pascua de Resurreccion de 1873, próximamente se anunciará la subasta. Dios quiera dar mejor fortuna al nuevo empresario.

Las proposiciones hechas en la subasta del «Boletín oficial» han sido las siguientes:

- D. Anselmo Arques, por 4 500 pesetas.
- D. Antonio Molina, por 3.250 pesetas.
- D. Felipe Blanco de Ibañez, por 2.995 pts., que siendo la mas baja fué la aceptada. Con arreglo á ese precio sale la impresion de cada número, que consta de 320 y pico de ejemplares y de 1.309 á 1.400 líneas de composicion por lo menos, por el ínfimo precio de treinta y ocho y pico de reales.

Por instancias de algunas personas rogamos al «Noticiero» fije el día y el sitio en que, persiguiendo un contrabando, fué hallado un uniforme carlista en Aljazaras.

Como á los cristianos los convierte en moros, á la guardia civil la hace viajar cuando está descansando, anuncia ventas de haciendas que sus dueños no piensan enagenar, no extrañará que se haya puesto en duda esa noticia.

Nas atribuye nuestro matutino colega «El Noticiero» noticias que no hemos dado: en cambio otras las copia sin citar nuestro nombre. Mas cuidado estimado colega.

Los vecinos de Barqueros han solicitado se les conceda la creacion de una escuela, á lo cual, conforme con el parecer de la comision, ha accedido el municipio, si bien no se establecerá interin la situacion económica no permita agregar al presupuesto ese aumento de gasto.

Anoche se publicó el bando declarando en estado de guerra todo el distrito de la capitania general de Valencia y Méruca. En otro lugar o pueden leer nuestros abonados.

Antes de ayer por la noche hubo en la cárcel un conato de fuga, queriendo perforar una de las paredes de un salon en donde habia 80 ó 90 presos. muchos de consideracion, lo cual se evitó por la mucha vigilancia del alcalde que tenia ya sospechas aunque ignoraba el sitio por donde se habia de verificar la fuga.

El juzgado entiende ya en el asunto. Mañana daremos detalles mas extensos.

En el lugar correspondiente de este periódico verán nuestros lectores el anuncio de la antigua Agencia de D. Joaquin Victoria, que hoy dirige su hijo D. Salvador, situada en la calle de San Nicolás, núm. 43 con el objeto de hacer saber que continua admitiendo suscripciones antes del próximo sorteo para el reemplazo de este año.

Ya en otra ocasion hemos manifestado que no dejaremos de recomendar este medio, como el de la asociación entre los padres, y representantes de los mozos, ó cualquiera otro que tienda á pueda amenazar los efectos de la quinta.

La zarzuela de nuestro paisano el distinguido compositor D. Manuel Fernandez Caballero, titulada *El primer día feliz*, se ha ejecutado con un grande éxito en el teatro del Liceo de Barcelona. Las señoritas Maldonado y Velasco han sido muy aplaudidas y llamadas á la escena, después del dueto del tercer acto que se ha hecho repetir; así como también se ha repetido la cancion de la señorita Velasco en el segundo acto y entre numerosos bravos y aplausos.

«La Avanzada» de Lorca dice lo que sigue:

«Nos consta positivamente que en la semana que acaba de pasar han ingresado en la depositaria del municipio, en el papel de muchos correspondiente 300 reales por las impuestas á los pastores que han infringido las prevenciones que en varios bandos de buen gobierno se tienen dadas por esta autoridad.

A nombre del vecindario interesado en que se respeten sus intereses damos las gracias al Sr. Alcalde primero.»

Esperamos que el Sr. Soler nos diga cuanto ha recaudado el municipio de Méruca por las multas que dicho señor lleva impuestas.

En «La Avanzada» de Lorca leemos el siguiente comunicado que hace honor á aquella autoridad local y demuestra ha mejorado la situacion de los profesores de primera enseñanza de aquella ciudad. Dice así:

«Sr. Director de la «Avanzada.»

Muy Sr. mio: De la misma manera que si alguna vez estoy qu-joso de la autoridad no vacilaré en publicarlo segun hice otras veces, tengo ahora el deber, que cumpla gustoso, de hacer notoria la noble y deferente conducta que con el magisterio de primera enseñanza está observando nuestro digno alcalde.

Este señor habiéndosenos retrasado unos días, muy pocos, en la paga del pasado marzo, no contento con apresurarse á remediar la falta, tuvo la bondad de llamarme á su despacho y por mi conducto dar al magisterio una cortés y cumplida

simas satisfaccion, manifestandome las causas puramente casuales y ajenas á su voluntad, que habian originado el retraso.

Esta conferencia, señor director, esta cortesía, esta atencion del alcalde honra á la autoridad y prueba evidentemente su ilustracion y su buen deseo.

Ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á la presente carta, por la cual doile anticipadas gracias, ofreciéndome como su atento S. S. Q. S. M. B.  
*A. Isaac del Castillo.*»

El juzgado municipal de Blanca anuncia que se halla vacante la secretaria del mismo por renuncia de la que la servia.

La nueva junta de las Pias fundaciones ha hecho la eleccion de los cargos honoríficos de depositario, secretario y un vice-secretario, recaeendo el primero en el Sr. canónigo Lectoral, D. Francisco de P. Moreno; el segundo en el Sr. teniente de alcalde D. Gaspar Bateria; y el tercero, en el Sr. canónigo D. Matias Rodriguez Pellicer.

Hemos recibido el núm. 16 del «Correo de la Moda» que dirige la distinguida escritora D.ª Angela Grassi, cuyo interés aumenta cada día. Hé aqui el sumario de las materias que contiene:

Revista de modas, por D.ª Joaquina Balmaseda.—MODAS: Trajes de primavera.—Vestidos elegantes para jovencita.—Vestido rico para señora de edad.—Traje para jóven.—Traje de paseo.—Traje de reunion.—Traje para baile.—Traje para niño.—Chaqueta con chaleco.—Chaqueta con lazos.—Fichús de tul y muselina.—Cuello marino.—Fichús y mangas de novedad.—Adornos de encaje.—Lazos y corbatas.—Botinas para niño.—Salida de baile.—Corbata para caballero.—PRINADOS Y AORNOS DE CABEZA. Peinado Fricci.—Peinado Angelina.—Lazos para el cabello.—Prendido de cintas y flores.—Mariposas é insectos para realzar el peinado.—Cofia de teatro.—Sombrero cerrado para señora.—Capota para niña.—Sombrero para niño.—LABORES, por doña Joaquina Balmaseda.—Canastilla elegante.—Porta-agujas.—Sillon bordado.—Cenefa de aplicacion.—Dibujos de tapicería.—Cenefa calada para sabanillas de altar.—Almohadon bordado.—Registro para devocionarios.—Dibujos para devocionarios.—Cubierta de crochet y trencilla.—Neceser de tocador.—Azerico de costura.—Porta-bouquet.—Entredoses y cenefas bordadas para vestidos.—Explicacion del figurin.—Total de los grabados contenidos en este número 61.

## SECCION OFICIAL.

### BANDO.

D. Fernando del Pino Villamil, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, capitan general de este distrito militar de Valencia y Méruca, etc. etc.

Hago saber: Que habiéndose cumplido las formalidades prevenidas por el art. 13 de la ley de orden público vigente segun las instrucciones de 19 de julio de 1870, y usando ademas de la autorización que con arreglo al art. 15 de la misma se ha servido concederme el gobierno de S. M., he venido en mandar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en este distrito de mi mando.

Art. 2.º Intimo á todos los delinquentes contra la Constitucion del Estado, contra la seguridad interior y exterior del mismo y contra el orden público, que depongan inmediatamente su actitud hostil y presten obediencia á mi autoridad, en el concepto de que serán exentos de pena los meros ejecutores y rebajadas las respectivas á los reincidentes con arreglo á lo dispuesto en la ley de orden público, si verificaren su presentacion dentro de las primeras 24 horas de publicado este bando en las cabezas de partido.

Art. 3.º Los que no lo ejecutaren dentro del plazo marcado en el artículo anterior, serán juzgados en consejo de guerra conforme á la instruccion 8.ª de la real orden de 19 de julio de 1870; reputándose como reos sin perjuicio de la prueba en contrario á los que hubieren estado con los rebeldes ó sediciosos; y como encubridores á los jefes de familia que negaren el permiso para entrar de noche en sus domicilios cuando se tratase de aprehender á los culpables, segun lo prescribe el art. 16 del Código penal.

Art. 4.º Las fuerzas del ejército y milicia popular armada, terminado el plazo

designado en el art. 2.º, ó antes si fueren atacadas, procederán á restablecer el orden público á todo trance allí donde fuere alterado, y á constituir en prision á los delinquentes.

Art. 5.º Con arreglo á lo prescrito en los arts. 584 y 591 del Código penal, serán castigadas inexcusablemente todas las personas que aunque prueben no estar en connivencia con los rebeldes, se hicieron eco de noticias que puedan ocasionar peligro para el orden público; los que hicieron apologia de hechos calificados de delito, y los que usaren armas sin permiso de la autoridad.

Art. 6.º Los que destruyeren puentes, líneas telegráficas ó causaren voluntariamente daños en los ferro carriles, serán tratados como rebeldes y castigados con arreglo á las disposiciones de este bando.

Art. 7.º Las autoridades civiles continuarán en el ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones de los arts. 27, 28 y 29 de la ley de orden público y demás disposiciones á que se refiere este bando.

Valencia 29 de abril de 1872.—Fernando del Pino.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

FIELLATOS.	Ptas.	Cts.
Puerta de Castilla.	221	20
Idem de Orihuela.	10	62
Idem Nueva.	64	92
Idem de la Traicion.	4	.
Ferro-carril.	3	66
	51	71
<b>Total.</b>	<b>356</b>	<b>11</b>

Méruca 1.º de mayo de 1872.—El alcalde, Fulgencio Meseguer.

Se hace saber: que con objeto de cubrir las vacantes que resultan en el número de vocales de la junta de asociados, ha resuelto el Excmo. Ayuntamiento, que el viernes próximo 3 del actual, á las 4 de su tarde, se verifique el sorteo que determina el art. 63 de la ley municipal vigente.

Méruca 1.º de mayo de 1872.—Fulgencio Meseguer.

Continua el anuncio de la administración económica citando á los colegios ó gremios para el nombramiento de síndicos y clasificadores.

DIA 2 DE MAYO  
Médicos cirujanos, á las 9  
Abogados, á las 9 y media.  
Procuradores, á las 10.  
Notarios colegiados, á las 10 y media.  
Barberos y cabeceiros, á las 11.  
Carpinteros, á las 11 y media.

DIA 3 DE MAYO  
Carpinteros, á las 12.  
Herreros y cerrajeros, á las 12 y media.  
Sastres que se limitan á la confeccion, á las 1.  
Zapateros, á las 1 y media.

Para el nombramiento de síndico y ejecutar el reparto ante la administración.

Vendedores de aceite y jabon al por mayor, á las 9.  
Id. id. de sal, á las 9 y media.  
Id. id. al por mayor de hierro, á las 10.  
Id. id. de legidos, á las 10 y media.  
Bazares de ropas hechas, á las 11.  
Fondas, á las 11 y cuarto.  
Vendedores de joyas, á las 11 y tres cuartos.

Mercaderes de drogas al por menor, á las 12.  
Vendedores de papel al por mayor, á las 12 y cuarto.  
Tiendas de obras de ferreteria, á las 12 y media.

(Se continuará.)

## ULTIMA HORA.

Segun telegrama oficial la presentacion del duque de la Torre ha producido el mejor efecto en Navarra, donde los facciosos disminuyen considerablemente y se dirigen hacia la frontera francesa. En Guipúzcoa es muy pequeño el número de insurrectos que ya quedan: el pais oponiéndose á tomar armas; en todas demás provincias tranquilidad.

## SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

El Congreso que más pronto se ha constituido ha tardado cinco días. El actual, á pesar de la gravedad de las circunstancias, y sin embargo de haberse declarado urgente su constitución, necesitará cerca de dos semanas, porque parece que, en medio de los excesos electorales que en algunas partes se han cometido, no ha habido nunca tantas actas limpias como ahora.

La Correspondencia de España ha tenido el mal gusto ó la imprudencia de publicar la noticia siguiente:

«Ayer á las once de la mañana almorzó en Sigüenza el general en jefe duque de la Torre y todo su Estado mayor, con otras personas que le acompañaban, encontrándose con un espléndido almuerzo encargado y servido por el acreditado café Europeo de la calle de Sevilla, el que, á pesar de tener que trasportar á tanta distancia servicio y servidumbre, no ha dejado nada que desear á los concurrentes.»

El mismo día anunciaba un periódico la suspensión de pagos del Tesoro; y aunque sabemos que estos banquetes no los costea el Estado, y cada uno es dueño de gastar su dinero como más le agrada, hacer alarde de esplendor en circunstancias tan angustiosas nos parece impropio de hombres prudentes.

Además, los festines no sientan bien en días de luto, y luto debe llevar la patria cuando sus hijos se declaran la guerra entre sí, cuando la sociedad se halla profundamente conmovida, cuando nadie duerme con tranquilidad, cuando todos temen despertar mañana envueltos en una conflagración espantosa.

Queremos ser sobrios en nuestras censuras, porque el patriotismo acusa la derrochosa y prestidigitación al poder en estas circunstancias; pero el patriotismo exige también que haya prudencia y circunspección en todos.

Con la correspondiente invitación, que agradecemos, nos ha remitido el señor alcalde popular el siguiente

Programa de la función cívico-religiosa de los de Mayo de 1878, con que se ha celebrado en el presente año de 1872 la memoria de los primeros mártires de la Independencia Española.

1.ª Se anunciará la función el día 1.º de Mayo á las tres de la tarde, con un clamor general de campanas en todas las iglesias; repitiéndose otro igual á las nueve de la noche.

A dicha hora de las tres, una sección de artillería, situada en punto conveniente, romperá el fuego con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada media hora hasta la retira.

A las cinco de la tarde se cantará una vigilia en la iglesia de San Isidro, con asistencia del Ayuntamiento y con cánticos que gusten concurrir.

2.ª Media 2 DE MAYO al toque de diana, romperá el fuego la sección de artillería con tres cañonazos, y seguirá disparando uno cada media hora, hasta que se haya cantado el responso en el Campo de la Independencia.

Desde las seis de la mañana hasta las doce, se dirán misas en sufragio de las víctimas, junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará misa cantada en todas las parroquias de esta capital.

A las nueve se reunirán en las Casas Consistoriales, todas las personas que hayan correspondido á la invitación del Ayuntamiento; y á las nueve y media se pondrá en movimiento la comitiva, por el orden siguiente:

Abierta la marcha un piquete de caballería del escuadrón de Cazadores de la Milicia urbana; seguirán los acorazados en el asilo de municiones de San Bernardino; los de la Casa-Hospital; los músicos del colegio de San Ildefonso; los inválidos del Ejército; los veteranos de la Armada Nacional; los parientes de las víctimas del 2 DE MAYO; los alcaldes de barrio; los señores jefes y oficiales de la Milicia Ciudadana y del ejército y armada; los altos funcionarios del Estado; la Diputación provincial y los señores senadores y diputados á Cortes; marcharán á continuación los miembros del Ayuntamiento y la Corporación municipal; y cerrará la comitiva S. M. EL REY, con el Gobierno y el excelentísimo señor Presidente del Ayuntamiento, llevando á la derecha al Excmo. señor capitán general y á la izquierda al excelentísimo señor Director general de artillería; terminando el cortejo con una columna de honor, compuesta de tres compañías de los cuerpos de la guarnición, y otras tres de Milicia Ciudadana, procedida de la música del cuerpo de artillería.

Se dirigirá la comitiva por la calle Mayor, la de Ciudad-Rodrigo, Plaza de la Constitución, Arco y calle de Toledo hasta la iglesia de San Isidro, donde se celebrará misa solemne. Concluida esta, pronunciará la oración fúnebre el presbítero D. Santos de Riboz, y terminadas las exequias, volverá á ponerse en movimiento la comitiva por el mismo orden, dirigiéndose por la calle de Toledo, derecha de la plaza de la

Constitución, calle del Siete de Julio, Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá al Prado, donde se incorporará á la comitiva el Cabildo de señores curas párrocos de esta capital, que se colocará delante de los maderos del Ayuntamiento, hasta llegar al Campo de la Independencia, en el cual formará un cuadro las fuerzas populares y las del Ejército, en cuyo centro se colocará la comitiva cantándose en seguida un solemne responso, y concluido éste se retirará el Cabildo á la iglesia de San Fernando.

Acto continuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza, con ó en los fúnebres de capitán general con mando en jefe, que fallece en plaza.

Concluirá el acto con el desfile por delante del monumento de las tropas de infantería, caballería y artillería del Ejército y de la Milicia Ciudadana, que se hallarán formadas anticipadamente del modo que prevenga el jefe encargado de cumplir las disposiciones adoptadas por el Excmo. señor Capitán general, de acuerdo con el Ayuntamiento.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de ayer publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Continuando el General en jefe el movimiento de sus tropas, ha llegado á Pamplona la brigada Primo de Rivera, y seguido en dirección al enemigo que se hallaba á la vista de Izarza, estando allí cortada la vía.

La facción Rada, que era la que se había corrido hacia aquel lado, debe en breve ser atacada por dicha brigada.

Para concurrir al plan de operaciones del General en jefe, los batallones del Príncipe y de Figueras han marchado en la dirección de Estella. Las compañías de cazadores de Alcolea marchaban asimismo á incorporarse al general Moriones.

El batallón de Mendigorria salió de San Sebastián para Zumarraga, y en combinación con la columna de Segorbe y la de Zoriza Urdaibaieta, deben caer sobre las facciones Recondo, Amilibia, Dorronsoro y otros cabecillas.

Una columna de carabineros y de Guardia civil sorprendió á la facción Aspe en Cebriero, compuesta de 200 hombres, dispersándola y cogiéndoles cinco prisioneros.

Aragón.—Acosada la facción Gamundi por la persecución que le hacían las columnas de Villacampa, Despujol y Muñoz, se dirigió á Maella desde Valdeolgorja.

El capitán de la Guardia civil, Perruca, después de una marcha de 20 horas, ha batido y puesto en dispersión en la Graña de Lizano, término de Montreal, á la facción Madrera, cogiéndole 24 prisioneros, 25 armas de fuego, nueve blancas, varias cañanas, municiones y otros efectos de guerra.

Los voluntarios de Torrijos que siguieron á la columna, lograron recuperar 13 fusiles que les habían quitado.

La facción de Alegre ha contramarchado, dirigiéndose á Mosqueruela.

Castilla la Vieja.—La partida de Bierzo queda disuelta, habiendo sido capturados los seis de los nueve hombres que la formaban, y cogidos además armas y municiones.

En Villamán, cerca de Pola, ha aparecido una pequeña facción.

El capitán Cuero, de la Guardia civil, persigue en la provincia de Oviedo otra facción de poca importancia.

Burgos.—Una columna salida de Rames se ha dirigido á Carranza para perseguir las facciones de la provincia de Vizcaya que por allí aparecen.

Ha penetrado en la provincia de Soria, después del encuentro y batalla que ha sufrido en Aragón, la facción de Madrid.

Castilla la Nueva.—La columna del regimiento de Córdoba, que desde Avila marchó á Villacastin en persecución de una facción, llegó áncastera en el sitio llamado Peña Morena, cogiéndoles armas, municiones y otros efectos.

En la provincia de Cuenca se han presentado algunos insurrectos en Fuentidueña, marchando la Guardia civil á perseguirlos.

Segun noticias de la empresa del ferrocarril del Mediodía, en la madrugada de ayer detuvo una partida un tren que iba á Almadén, haciendo bajar al maquinista y fogonero y obligándoles á atar el silito de la máquina con objeto de que fuera pidiendo socorro el regulador pario sola dicha máquina, que soltaron en dirección de Despeñaperros, hacia cuyo punto habían levantado los carriles sobre un puente para que se desearriase. Se dice también que la expresada partida se había llevado el aparato de la estación de Cardenas.

Este suceso ha dado motivo para sospechar la aparición de alguna partida carlista, pero los últimos telegramas recibidos con referencia á noticias de Vilches no confirman la existencia de ninguna facción.

No ocurre novedad en el resto de la Península.

—Escriben de Logroño que en aquella provincia no existe partida alguna carlista.

El gobernador civil de Castellón ha creado en todos los pueblos de la provincia agrupaciones armadas con el objeto de mantener el orden en vista de la escasez de fuerzas que hay en aquella provincia.

—Los periódicos franceses aseguran que en las partidas carlistas no hay zuevos pontificios.

—Las fuerzas militares que hoy operan en las Provincias Vascongadas y Navarra, se calculan en veinte batallones.

—La division que mandará el brigadier

Ceruti en la Ribera del Ebro, se compone de cuatro regimientos de caballería y una batería de ametralladoras.

—Algunos de los individuos de la Asociación católica de Lérida, han sido reducidos á prisión.

Algunos periódicos franceses aseguran que los jefes de las partidas carlistas tienen las instrucciones siguientes:

Respetar las opiniones.  
No combatir sino cuando sean atacados, evitando en lo posible la efusión de sangre.

Dejar circular los trenes y los correos, apoderándose tan solo de los correspondientes oficiales, y no cortando más puentes que los necesarios para las exigencias extratelegráficas.

—El Tiempo:

«Segun noticias que acabamos de recibir de París, se sabía allí que hasta el 26 no había entrado D. Carlos en Navarra.»

—«Parece que en Palencia y Murcia han aparecido hoy nuevas partidas.»

Dice La Esperanza en su última hora.

Parece que están interrumpidas varias líneas telegráficas.

Se ha dicho que el movimiento iba en aumento en varias provincias.

El Consejo de Ministros ha estado reunido á consecuencia de estas noticias más de hora y media en el departamento de Gobernación.

La Regeneración:

—En el salón de Conferencias se han leído esta tarde cartas de Valencia, en las que se dice ser falsa la noticia de la derrota de la partida de Dorregaray en Valencia; que, por el contrario es el quien ha derrotado y causado muchos muertos á la columna que le atacó, que lleva 900 hombres, con los cuales continúa entre Sagunto y Portaceli, y por último, que en la capital reina gran agitación en una parte, y pánico en otra.

—Parece fuera de toda duda que Carlos VII se halla en Navarra al frente de los carlistas, que organizados en batallones, van á entrar en campaña de un momento á otro.

La Reconquista:

—Dícese que han llegado á Madrid tres ejemplares de un periódico, órgano de los carlistas que están en armas, y que se titula La Gaceta de Oñate, con noticias muy favorables á la insurrección.

La partida de Trasmarra, provincia de Santander, se eleva, segun hemos oido asegurar, á mil quinientos hombres.

—Dícese que en las cercanías de Santander se ha levantado ayer una nueva partida carlista compuesta de 400 hombres, que con diferentes grupos que se le han agregado hace pasar de 600 el número de los que la componen hoy.

—Escriben de Alicante:

«La partida carlista que apareció en Penagüera no se sabe á punto fijo donde se encuentra, pues los aldeanos de aquel pueblo, Benimarful y demás comarcas, dicen que la desaparición de por aquella comarca, en la que hay tranquilidad.»

—Segun una carta de Palencia, los asesinatos del alcalde de Hermelles y su cuñado, fueron cometidos por algunos vecinos del pueblo envainado con la presencia de la partida carlista.

La causa inmediata fue que el alcalde, no solo se negó á dar las raciones que se le habían pedido, sino que animado por dos ó tres amigos, estuvo haciendo fuego desde su casa á los carlistas.

Algunos de los carlistas que salieron de aquel pueblo, se han presentado á al gobernador, diciéndole que su ausencia fue debida al temor de que los arrastraran á unirse á las partidas.

—En Almagro (Ciudad-Real) los carlistas están muy pacíficos y sin dar muestras de intentar ninguna calaverada.

—El cura Sierra ha pedido 750 raciones de pan, vino, etc., y 20 de paja y cebada al alcalde de Ceberio, previniéndole además publicase un bando para que todos los mozos se presentasen en la Plaza para ser armados y organizados.

—El escuadrón carlista que se halla en Oruña ó por aquellas inmediaciones, está uniformado con blusa ó levita corta blanca y pantalón grance y armado con bastantes buenos sabies.

—Dice un colega cartagenero:

«Circular rumores de hacerse levantado algunas partidas en Moratilla, Elche y otros puntos de la provincia de Alicante, y que todas ellas operan un movimiento de concentración hacia Alcoy.»

—El Euzkara de San Sebastian del 27 inserta en su última hora las noticias siguientes:

«La facción Recondo, sin duda al tener noticia de la aproximación de las columnas que iban á perseguirle, marchó ayer desde Segura á Villafrauca y Oñate. Se asegura que ha debido reunirse con la partida que se encontraba en los alrededores de Oñate. Desde allí debió huir ayer tarde al aproximarse las columnas.»

—En Zamarraga estuvo detenido ayer el tren correo que salió de esta ciudad por la mañana á consecuencia de haber causado algún desperfecto en la vía la facción Recondo; pero habilitada al breve tiempo siguió el tren su marcha.

—Se han presentado á indulto en Elgueta 80 rebeldes que creemos pertenecían á la facción Amilibia. Esto prueba cómo cunde el desaliento entre sus filas.

—Mas de 300 jóvenes de diferentes pueblos de las provincias han huido á Francia para evitar que los carlistas los arrastren á la facción.

—Se sabe oficialmente que ayer tarde salió en Oñate el cañón Recondo alojamiento para 300 honores, única fuerza con que contaba, ordenando que los mozos se alistaran hoy en la facción. Las columnas les impidieron ocuparlos.

—La facción de Oyárgan se desbandó ayer al aproximarse las columnas de cazadores y miqueletes, las cuales les causaron, segun nos refieren, tres muertos y 14 heridos.

—Están expeditas la vía ferrea y las líneas telegráficas.»

Acila.—Algunos carlistas de Segovia que vagaban por los campos de Cosalvaro, fueron dispersados por una compañía de regimiento de Córdoba, recogiendoles armas y municiones.

No tiene importancia esta partida.

En Villacastin se han recogido armas, equipos y municiones.

Leon.—En la Robla se ha levantado una partida á las órdenes de un capataz del ferrocarril llamado Muñoz. La persigue el coronel Armijo.

La partida de Pola está en dispersión, recogiendo algunos rezagados.

Navarra.—Los restos de la facción Peralta han desaparecido de los alrededores de Lumbier, dirigiéndose á Estella. En Muzioza han aparecido 20 hombres al mando del teniente coronel retirado Llorente.

Rada, con su facción, se dirigía hacia Larrainzar; continúan presentándose muchos carlistas.

Teruel.—La facción de Alegre haye de la persecución de la columna de Fontana.

Val de Oñate.—En el monte de Cubillas han aparecido de 40 á 50 hombres sin jefe conocido. Se han adoptado medidas para exterminarla. A última hora se asegura que no resulta cierta la aparición de dicha partida.

Zamora.—El teniente coronel Canseco persigue con su columna la facción levantada en Castro-Nuño. Parece resultar falsa la aparición de esta partida.

Cuenca.—Segun el alcalde de Tarazona, la partida que se había levantado en Druves (Guadalajara), resulta falsa noticia.

Jen.—La sublevación de Vilches no tiene importancia alguna. El gobernador tiene los suficientes datos para creer insignificante el hecho.

Lérida.—Las partidas de Garcho de Ratera y Torres de Santeuque estuvieron en Atesa de Segre y se dirigen á Pons. Otra pequeña, mandada por el sochantre de la catedral, se dirige á Balaguer.

Taragona.—No hay más partida que la de La Bisbal. Decrece la agitación carlista, regresando á sus casas bastantes, mucho más al saber los descalabros que sufren sus correligionarios en varios puntos.

Santander.—Se ha presentado una partida carlista en Sopuerta. Los mozos huyen para que no se los lleven á viva fuerza.

Segovia.—En Torre Andrada han sido detenidos cinco facciosos de la partida de Trumales. La Guardia civil detuvo otros 12 enviándolos á Cuellar. En Peña Morana fué disuelta otra pequeña facción recogiendoles armas y municiones.

Segovia.—Reina gran entusiasmo entre la fuerza ciudadana. El sacristán de Trumales que mandaba la partida levantada en aquel punto, se ha presentado en Castro-Jimeno con tres hombres por raciones, habiendo poco despues escondido en los pinares.

Taragona.—La facción levantada ayer se compone de 40 hombres. El capitán se llama Gran de la Bisbal de Paules, el cual al pasar por Masllorens cortó el árbol de la libertad. Tomaron la dirección de San Jaime de los Domíngos. Los Ayuntamientos republicanos de Vendrell y Cambrils han ofrecido su enérgico concurso al Gobierno para mantener el orden y combatir á los facciosos.

Valencia.—El titulado general carlista Dorregaray herido en un brazo en la acción de Portaceli huye precipitadamente con 26 facciosos hacia el Maestrazgo. Fué también herido allí el cura de Beniparrrell y prisionero y armado el de Masanagrell.

Vizcaya.—La facción mandada por Cuevillas y Aspe que se hallaban entre Amurrio y Oñate ha huido hacia las Escartaciones al tener noticia de que la persigue el batallón cazadores de Alba de Tormes.

—La Epoca asegura que se ha presentado una partida carlista en Villanueva de la Serena, mandada por Sabarriegos.

—En Durango y en Vergara los carlistas han separado á los empleados del Gobierno, nombrando otros.

—Asgurábase anoche que el general carlista Blio se encuentra en Pau, esperando ocasión de entrar con D. Carlos por la frontera en Navarra.

—De una carta de Navarra tomamos los siguientes párrafos, que algunos de ellos son ya conocidos de nuestros lectores:

«La insurrección empezó realmente con alarmantes caracteres, pero decrece y decrecerá rápidamente, pues que se había hecho creer á aquellos ilusos que el Gobie no podía enviar un solo soldado á Navarra.»

En Monteagudo salió el cura coadjutor (no el párroco Hernandez), el Cordonero y otros. De Casante 14, y como no tenían más remedio que pasar el Ebro, ó sabirse por Moneio y á Castilla y correrse por la falda á la parte de Calatayud, siendo ambas marchas peligrosas, fueron sorprendidos en la Cueva cerca de Agreda, y se rindieron, despues de herir á un guardia y ser mortalmente herido el carretero ó cubero de Casante, que pensaba ser capitán. Murio y lo enterraron en Vozmediano.»

El correspondiente añade:

«La partida llamada de Peralta, porque la manda Serapio Peralta de Monreal, en la que va un hermano de la Marca de oficial, ó bien mal dirigido, ó bien por querer correrse hacia Salazar para esperar la entrada de Diaz de Rada, se comprometió y volvió á pasar el puente de Lumbier, retrocediendo para pasar á las Amezcvas, por las Campanas, Puente de la Reina ó Valde

Echauri, ha tenido dos encuentros, uno en Lumbier, y aunque no sangrientos, está la mitad diseminada y presentados sus individuos, habiéndole tenido algunos muertos y heridos y la otra mitad sigue con sus jefes hacia las Amezcvas, que parece el punto de reunión.

En Oñate se han presentado 67 de ellos: en Sada 100 han dejado las armas y 29 presentados.

De las pequeñas columnas que salieron en el primer momento, la del teniente coronel del Pino, de dos compañías de cazadores de las Navas, fue sorprendida y atacada por 2.000 hombres que le intimaron la rendición cerca de Azcona, como á una legua, haciendo una descarga á los bagajes y avanzadas. Al pronto se sorprendieron, y avanzadas. Al pronto se sorprendieron, cogió la carabina el trompeta, que recibió un balazo de rechazo en la ingle, y dando voces de animación y mando, hizo fuego, diciendo: «¡A mí, cazadores! ¡Las Navas no se rinden! ¡Guardas (lleva a seis) en vosotros contío, fuego, y aprabar la gente! y ellos: «No cejaremos sin morir antes, mi teniente coronel.» En fin, despues de hora y media de fuego se metieron en Arizala, cerca de Ugar, y se situaron en las casas.

Allí se presentó un parlamentario intimándole la rendición, lo que rechazó con energía del Pino, que perdió con los bagajes las municiones, y tenía pocas, y amenzaronle con pegar fuego al pueblo; pero se fueron, siendo de siete á ocho de la tarde, y á las once se decidió del Pino á salir y venir aquí á donde llegó al amanecer, teniendo 14 heridos. El debió causar muchas bajas, pues tiraba á masas de 400 hombres.

Los carlistas se animaron tanto, que decían no podía mandar el Gobierno ni un batallón y creyeron cosa de cuatro días todo. Mas ahora ha hecho un efecto espantoso ver un ejército entero dirigirse á Navarra, y con esto sólo creo que basta para conciliar la sublevación que mandando uno á uno los batallones hubiera tomado gran desarrollo.»

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion del día 29 de Abril de 1872.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia interina del Sr. D. Francisco Santa Cruz, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor secretario de la comision permanente de actas ocupó la tribuna, y leyó el dictamen relativo á la aprobación de las actas de Guipuzcoa, Lérida y Valencia, y admision de los Sres. Obispo de Cuenca, marques de la Habana, Aparici y Guizarro, Collaso, Casanueva, Garcia Leanz, conde de Catres y Sala; el referente á las actas de Alava, Badajoz, Barcelona, Córdoba, Guadalupe, Huesca, Leon, Oviedo, Valencia y Zamora, y admision de los señores conde de Catres, Nicolan, Estruch, Bergnes de las Casas, Valera, Yunqueira, Pilián, Arguñelles, Montejo y Robledo, Ros de Olano, Garcia Cervino, Grouzard, Asquerino, Fernandez Casariego y Maroto, y por último, el dictamen proponiendo la aprobación de las actas de Segovia.

Se dió cuenta asimismo de una ampliación á la lista de las actas calificadas en el tercer categoría, incluyendo en ella la provincia de Palencia.

El Sr. PRESIDENTE: Estos dictámenes que están sobre la mesa y se señalará día para su discusión.

El presidente tiene necesidad de volver á proponer al Senado que declare la urgencia de la discusión de estos dictámenes para que mañana se ocupe de ellos; y á fin de no repetir esta indicación en la vez que se presenten dictámenes de esta clase, se permite rogar al Senado que declare urgente la discusión de los dictámenes de actas hasta que se constituya.

Hecha la pregunta de si se declaran urgentes los dictámenes de la comision de actas hasta que se constituya el Senado, la respuesta fué afirmativa.

Del mismo modo se acordó, previa la oportuna pregunta, discutir mañana los que habian quedado sobre la mesa.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictamen de la comision permanente de actas que quedo ayer sobre la mesa.

Leido hecho dictamen, dijo

El Sr. MONTEJO Y ROBLEDO: No voy á oponerme á la aprobación de las actas que contiene el dictamen; tengo que hablar únicamente acerca de la capacidad de uno de los señores senadores electos. Si la votación se hace por partes, y la primera es la relativa á la aprobación de las actas, reservare el uso de la palabra para cuando se trate de la admision de los señores senadores electos: de otra suerte, expondre ahora mis observaciones.

El Sr. PRESIDENTE: No aparece claro el reglamento en esta parte; pero no encuentro dificultad alguna en que se apruebe por partes el dictamen en la forma que se propone.

El Sr. SECRETARIO (Santonja): Precisamente iba á preguntar si se aprobaba el dictamen en lo relativo á la aprobación de las actas.

Hecha la pregunta, quedó aprobado el dictamen en su primera parte.

Acto continuo, y previa la oportuna pregunta, fueron admitidos y proclamados senadores los señores siguientes:

- Obispo de la Habana, Alava.—D. José España y Puerta, Albacete.—D. Antonio Beitia y Bastida, Albacete.—D. Enrique Arce y Lodares, Albacete.—D. Juan Zabala, Alicante.—D. Juan Santonja, Alicante.—D. José Abusael, Alicante.—Conde de Chacon, Almería.—D. Antonio Caballero de Rodas, Almería.—D. Francisco Ramirez Carmona, Almería.—D. Juan Martín Carramolino, Avila.—D. Manuel Sanchez Ocaña, Avila.—Marqués de la Torreclilla, Avila.—D. Justo Pelayo Cuesta, Avila.—Marqués de Perales, Badajoz.—D. Manuel

Maria Uagon, Baleares.—D. Joaquin Basols, Baleares.—D. Paciano Masadas, Barcelona.—D. Joaquin Muñoz Bueno, Cáceres.—D. Santiago de Angulo, Cáceres.—D. Manuel Ruiz Grande, Cáceres.—Don Pedro Lopez Ruiz, Cádiz.—D. Francisco de los Ríos y Rosas, Cádiz.—Conde de las Cabezas, Ciudad-Real.—Marqués de Mudela, Ciudad-Real.—D. Felix García Gomez de la Serna, Córdoba.—D. Antonio Caballero de Rodas, Córdoba.—D. Blas García de Quesada, Coruña.—D. Cosme Velarde, Coruña.—D. Sabino Herrero, Cuenca.

Hecha la pregunta de si se admitía como senador al Sr. D. Jose Genaro Villanova, dijo:

El Sr. MONTEJO Y ROBLEDO: Este es el caso de que yo tenía que ocuparme, pues me ocurre una duda respecto a la capacidad del Sr. Villanova para ser senador, y deseo desvanecerla antes de dar mi voto.

He oído decir que el Sr. Villanova es el arrendatario de las minas de Linares; y si esto es cierto, no puede ser admitido como senador con arreglo al caso primero del artículo 8.º de la ley electoral, y una vez que aquí se habla el señor ministro de Hacienda, y aun creo que el mismo interesado, espero que se sirvan decirnos lo que hay de exacto en esto, pues en caso de ser así, entiendo que debía suspenderse el tratar de la admisión de este señor senador electo hasta que con conocimiento de causa pudiese el Senado acordar lo que juzgue más oportuno y arreglado a la ley.

El Sr. VILLANOVA: Soy efectivamente el arrendatario de las minas de Linares; este arrendamiento se hizo en subasta pública el año 1879, y creo que el artículo de la ley electoral que se ha citado nada tiene que ver con el arrendamiento de las propiedades del Estado. Es cuanto tengo que decir, y concluyo rogando al señor presidente se sirva mandar leer el artículo citado por el señor Montejo, que precisamente se refiere a los contratos de servicios y obras públicas que se satisfacen por el Estado con los fondos de los presupuestos generales.

Se leyó el art. 8.º de la ley electoral. El Sr. MONTEJO Y ROBLEDO: Que es un servicio público la administración de las minas de Linares, y que de ella está encargado el señor Villanova por arrendamiento, es un hecho confesado por este mismo señor; y como mi súplica se reduce a que la comisión retire el dictamen respecto a la capacidad de S. S. para que meditando bien y sin prejuizgar ahora la cuestión, proponga lo que crea más justo, vuelvo a insistir en ello.

El Sr. VILLANOVA: Yo no invoco mas que el texto del art. 8.º, que dice que los contratistas de obras y servicios públicos pagados por el Estado no podrán ser senadores; y como yo no tengo ningún contrato de esa clase creo tener derecho a sentarme en estos escaños, y no juzgo que el Senado está en el caso de suspender una cuestión tan clara para que se discuta cuando se halle constituido.

El Sr. BARZA (de la comisión): El Senado comprenderá que la comisión no podía tener noticia del hecho de que ahora se trata, y por lo tanto no puede ahora entrar en el examen de si la incapacidad es bastante o no, pero como quiera que el reglamento determina que al clasificarse las actas, solo se consignen en la prime categoría las que no ofrecen duda alguna, y el caso del Sr. Villanova sea discutible, cree debe retirarse el dictamen, en lo que hace relación a la capacidad de este señor senador.

Retirado este dictamen en lo relativo a la admisión del Sr. Villanova, fueron sucesivamente admitidos y proclamados 62 senadores, previa la oportuna pregunta.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: discusión de los dictámenes de la comisión de actas que han quedado sobre la Mesa.

Se levanta la sesión. Eran las tres y cuarto.

CONGRESO

Sesion del día 29 de Abril de 1872.

Abierta a las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Pasaron a la Comisión de actas varios documentos relativos a las de Villacarrido, Mercado (Valencia), Estepa, Muro, Astudillo y Valencia de Don Juan, presentadas por los Sres. Soriano Piasent, Sorni, Fernandez de las Cuevas, Gonzalez Zorrilla, Gutierrez de la Vega y Clavijo.

A la misma Comisión pasaron los justificantes que presentó el Sr. Fernandez Miranda, electo diputado por Medina del Campo, desu aptitud legal para ejercer este cargo, en vista de haberse puesto en duda por algunos la referida aptitud.

El Congreso quedó enterado de que el Sr. Armesto y Cobian, diputado electo por Puenteareas, habia presentado sus credenciales en la secretaría.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de actas.

Sin discusión fueron aprobados 67 dictámenes y proclamados como diputados los señores a que se refieren.

La comisión retiró su dictamen relativo a las actas de Santander, distrito del Mercado de Valencia, Estepa, Carrion, Alboaccer, Fraga, Trujillo y Pravia.

Quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo la aprobación de las actas de Madrid, correspondientes a los distritos del Hospital y la Latina, y la admisión como diputados de los Sres. Galiana y Estebanez.

Igualmente quedó sobre la mesa, para discutirse en la sesión próxima, el dictamen de la comisión auxiliar de actas, que consta de 44.

El Sr. SALMERON y ALONSO: He pedido la palabra para presentar varios documentos relativos a las elecciones de Velez Malaga, y una exposición de gran número de electores en la que piden que se aplase la discusión de esta acta hasta que

se termine una informacion abierta y un proceso que se está instruyendo, en el que aparece complicado el mismo diputado electo. De la restitución de este espero que se asocie a la referida súplica, por hallarse en ello interesada su dignidad.... (Pidió la palabra el Sr. Rute.)

El Sr. PRESIDENTE. No puedo menos de advertir a V. S. que está entrando en cierto modo en el fondo de la cuestión, y en un terreno al que tanto restablecido.

Pasaron a la comisión de actas varios documentos relativos a las de Carballino y Segorbe, presentados por los Sres. Pasaron y Boet.

El Sr. GIL BERGES: He pedido la palabra para llamar la atención de la Mesa y de la comisión de actas sobre la irregularidad que se observa en la discusión de sus dictámenes, pues yo creo que deberían discutirse según se presentan, y anunciarse en la tablilla con la debida anticipación.

Observo tambien que la comisión, al emitir sus dictámenes, informa a la vez sobre la capacidad de los elegidos, y desearia saber si exige para esto algun justificante.

Uno de los requisitos para ser elegido es el de ser elector; y dadas las grandes eliminaciones que se han hecho por varios Ayuntamientos, pudiera suceder que algun elegido no fuese elector. Seria, por tanto, de desear que la comisión exigiera que se justificase esa aptitud legal.

El Sr. ILDUAYEN: Los dictámenes se presentan con toda regularidad; y si se ha prescindido de algunos alterando el orden de la discusión, ha sido de acuerdo y a solicitud de las oposiciones a fin de facilitar los debates; de modo que de nadie me nos que de S. S. podia esperar la comisión este cargo.

Por lo que hace a la capacidad legal de los señores diputados, la comisión se atiene a la practica establecida en la pasada legislatura, y no hará mas ni menos de lo que entonces se hizo.

El Sr. GIL BERGES: En cuanto a la exactitud de la primera aseveracion me atengo a los hechos, y la verdad es que la orden del día se pone en la tablilla momentos antes de abrirse la sesión.

En cuanto a la practica establecida respecto de la aptitud legal en la pasada legislatura, si hubiera estado a qual discutirse las actas, hubiese hecho la misma observación.

El Sr. PRESIDENTE: Las observaciones del Sr. Gil Berges envuelven alguna inculpación a la Mesa y a la secretaría del Congreso.

Me parece que S. S. ha incurrido en un error de hecho al decir que la orden del día se pone en la tablilla momentos antes de abrirse la sesión, porque aquí se me informa que se pone con la anticipación usual y debida.

La otra inculpación que S. S. ha dirigido ha sido ya contestada por la comisión. Esta, satisfaciendo los deseos de muchos dignos individuos de la oposición, y para proceder en el debate con pleo conocimiento de causa, ha postergado algunas de las actas que estaban puestas a discusión; y el presidente, en uso de sus facultades, ha accedido a este deseo de la comisión y de las oposiciones.

Orden del día para mañana: Los dictámenes que se han leído, y los que anteriormente estaban pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las tres y cuarto.

Nápoles 27 (mañana, con retraso).— Sigue aumentando la erupción del Vesubio. Los torrentes de lava bajan en distintas direcciones. El volcan arroja llamas por diferentes bocas. Las detonaciones incesantes se oyen desde esta ciudad.

La lava ha llegado hasta San Sebastiano y amenaza San Giorgio, Cremona, Torre Anunciata y Torre del Greco.

En las fondas faltan un gran número de extranjeros. Se habla de muchas desgracias personales.

Ha llegado un ayudante del Rey Victor Manuel, encargado de visitar los heridos. La consternación es general.

Nápoles 27 (noche).— La corriente de lava que se dirigia hacia Vesina se ha detenido.

Una parte de San Sebastiano ha sido destruida.

Washington 26 (con retraso).—La Cámara de representantes ha aprobado una proposición rogando al presidente Grant que gestione el indulto del doctor Hovart, preso en Cuba por haber tomado parte en la insurrección.

Nápoles 28.—Continúa la erupción del Vesubio tomando proporciones imponentes.

Se ha abierto un nuevo cráter. Sábese positivamente que han perecido 230 personas sepultadas bajo la lava. El pánico es general.

Amberes 27.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español, a 28 7/8.

El portugués, a 39'00.

Amsterdam 27.—Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 español a 29 1/2.

El portugués a 39 1/4.

París 27 (recibido con gran retraso).—Asegúrase que D. Carlos de Borbon continuaba ayer en Ginebra.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés a 54'85.

El 5 por 100 id. a 87'90.

El interior español a 24 3/8.

Londres 27.—A primera hora se hacian:

El exterior español a 29'65. El 3 por 100 portugués a 40'00.

Versalles 27 (noche, con retraso).—La Asamblea Nacional ha pasado a la órden del día sobre la interpelación del Sr. Jaubert, haciendo obligatorios los pasaportes a todos los extranjeros.

El Sr. Millaud, diputado por Lyon, interpela sobre las prisiones verificadas en aquella ciudad.

El ministro del Interior contesta que han sido resultado de la acción de la justicia. Añade que pueden tranquilizarse los espíritus, porque la justicia vigila a los enemigos del orden.

París 29.—El Diario Oficial publica una nota diciendo que el Gobierno francés no permitirá que ningún ciudadano de la república tome parte en la guerra civil de España, y termina recordando las penas a que se hacen acreedores los que tomen las armas contra una nación amiga.

SECCION DE NOTICIAS.

Se cree que el Congreso quedé constituido de mañana a pasado y el Senado el jueves ó viernes.

Ayer iban aprobadas en el Senado 99 actas.

La Convicción, periódico carlista de Barcelona, ha sido suspendido, y tambien el federal La Campa de Gracia.

El distrito de Valencia fue ayer declarado en estado de sitio.

El rey de los belgas llegará a Londres en la próxima semana, con el objeto de saludar a la Reina.

El Sr. Rivero ha dimitido del cargo de vocal de la junta directiva del partido democrático.

El haber que distrutarán los individuos de los cuerpos francos, es cinco rs. los soldados, cinco y medio los cabos segundos, seis a los primeros y seis y medio a los sargentos segundos.

El Gobierno de Suiza parece que apoya al Gobierno español en contra de los carlistas.

El batallon de cazadores de Mendigorria, procedente de la Coruña, llegó ayer a las Provincias.

Han sido declaradas de tercera categoría las actas de Senadores de Palencia.

Se ha expedido una circular por el ministerio de la Guerra a los capitanes generales, disponiendo que al cursar las instancias de los jefes y oficiales que hallándose en operaciones o desempeñando un destino de importancia, soliciten licencia por enfermos, propongan al mismo tiempo los que han de reemplazarlos en sus destinos, pasando aquellos a la situación de reemplazo.

La salud del emperador Guillermo de Alemania no mejora. Hace mas de quince días que come en su aposento solo con la emperatriz, y por otra parte, ha dado contraorden para que no haya esta Primavera las revistas militares de costumbre.

Segun el Post, diario de Berlin, S. M. I., conformándose con el parecer de sus médicos, ira a Ems a fines del próximo Mayo, donde pasara un mes, y de allí se vendrá luego a Baden-Baden, donde se estará probablemente hasta mediados de Julio.

Dice un periódico: «Durante estos días el telegrafo no cesa de funcionar entre Roma y Madrid, pues Victor Manuel parece que ha manifestado deseos de enterarse detalladamente de los movimientos de la insurrección.»

Las noticias de Viena aseguran que las relaciones entre los Gobiernos de Austria y Rusia se hacen cada día que pasa más cordiales.

De Roma anuncian que ya no se habla de la proyectada entrevista del rey Victor Manuel con el emperador Francisco Jose.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL

Oviedo 27 de Abril.—Después de gozar de quince días de una temperatura como en pleno verano, nos vino encima un cambio brusco atmosférico deshecho en agua y nieve, lo cual ha pronunciado las consecuencias que no eran de esperar, teniendo en cuenta el estado de nuestros campos y lo hermoso de como se presentaba la sementera y las frutas en particular.

Así es que los cultivos de nuestros campos se frustraron por completo en vista de que el maíz está sembrado y mucha parte de la fruta, como por ejemplo la fresa, que se encontraba en la mejor sazón de su estación, vino a estropearlo casi en su totalidad el agua y granizo que ha caído y está cayendo, motivo por el cual los mercados de esta semana han estado poco concurridos y los artículos de primera necesidad han tenido alguna variación.

Escanda copino 12rs. y 12'50; trigo idem 10 y 10'50; habas id. 10 y 10'50; maíz idem de 7 a 8 rs.; patatas arropa 8 id.; tocino 7 id.; aceite de 58 a 60 id.; jabon de 40 a 41 id.; carne libra a 24 cuartos; ternera idem a 32 id.; garbanzos id. de 1'30 a 2'76; harina de 1.º de 21 rs. a 21'50; idem de 2.º de 19 a 20; idem de 3.º de 18 a 19.

Plampiega (Burgos) 27 de Abril.—El último mercado fue completamente nulo, por haber amanecido nevando y haberse llevado en este estado sin dejarlo hasta las cinco de la tarde, en tal manera, que si hubiese caído sobre seco, asegurara haber medido una terea en general de nieve, estando muy contentos los labradores por este acontecimiento inesperado, pues les era muy necesario para los campos.

Lo poco que se presenta se vendió: Trigo a 40 rs. fanega; cebada a 16; centeno a 27; yerbas a 26; morcajo a 30; garbanzos a 90; muelas a 32; aceite de buena clase a 50 rs. arroba; carne de vaca a 15 cuartos libra; queso tierno a 8 id.

PALENCIA 27 de Abril.—Llevamos cinco meses de quietismo en las transacciones, y de baja en los precios. Desde 50 reales fanega de trigo y 27 la de cebada a que se pago en Noviembre, han declinado a los de 35 rs. el primero sin condicion de peso; 39 las 92 libras; y 18 a 18 1/2 la segunda; mas concretándose las ventas al consumo local, sin animacion alguna mercantil.

Las lluvias primaverales se han presentado con oportunidad, y serán causa de continuar la baja, en la esperanza de una buena cosecha, y en la carencia de mercados de consumo.

Plasencia (Caceres), 27 de Abril.—Buen tiempo y excelentes campos. Los precios son:

Trigo candeal 36 y 37 rs. fanega; idem cotorro 30 y 31 id. id.; centeno 20 y 22 idem id.; cebada 16 y 18 id. id.; avena 10 y 11 id. id.; garbanzos 34 y 36 id. id.; alubias 40 y 42 id. id.; patatas arropa 3 y 3 1/2 reales; arroz id. 26 y 28 id. id.; pimiento idem 16 y 20 id.; aceite cantaro 56 y 58 idem; vino 14 y 18 id.

Rioseco (Valladolid) 27 de Abril.—Con el excelente temporal de aguas que experimentamos, tan beneficioso para los campos, estos se pondrán lezanos y hermosos si los días bonancibles de Mayo se dejan sentir pronto con su suave temperatura.

Las entradas de trigo son cortas, los precios continúan de 39 a 41 rs. las 94 libras segun clases. Por cargamentos no se hacen operaciones.

Hueda (Valladolid) 27 de Abril.—Hemos tenido vientos huracanados y lluvias; los campos buenos; el viñedo bastante adelantado; los cereales en baja; sus precios y los de los caldos sostenidos.

Trigo 42 a 43 rs. fanega; centeno 20 a 21 id. id.; cebada 18 a 19 id. id.; algarrobas a 14 id. id.; garbanzos para sembrar 100 a 140 id. id.

CALDOS.

Vino nuevo 11 a 12 rs. cántaro; id. añejo 16 a 80 id. id.; id. de cerezos 160 a 600 id. id.; vinagre 10 a 11 id. id.; aguardiente anisado 34 a 36 id. id.; alcohol de vino 36 a 38 grados a 80 rs. cántaro; id. de orujo a 60 id. id.

Trujillo 27 de Abril.—Aunque con tiempo frío, ha habido lluvias, excelentes para los campos, que van perfectamente.

Los precios son: Trigo fanega 7,50 a 8,50; centeno 5; cebada 4,50 a 4,75; garbanzo 14 a 15. Aceite arroba 14,25 a 14,75; queso 7,50 a 8,50; patatas 1.

Vino del país cántaro 4,50 y 5. De su resultado y el del mercado anterior se ha observado alguna baja en el trigo y cebada.

Tudela de Duero (Valladolid) 27 de Abril.—Hace algunos meses que no ha habido otro mercado como el de hoy: han entrado muchos carros y cargas, vendiéndose en su totalidad, aunque con descenso en valores no es de extrañar que esto suceda atendiendo el estado inmejorable en que se hallan los sembrados.

Las viñas son las que ofrecen algun cuidado, están anotando los tallos con bastante fuerza, pero el temporal que tenemos es malo, hace frío, llueve y graniza y podria helar alguna noche, lo que causaria y haria mucho daño en el viñedo.

Hay más animación en la demanda de vinos, pero con precios sostenidos, las existencias son grandes y si las viñas se libran del hielo, es de creer alguna baja en sus valores, particularmente en el tinto que es lo que hay con mas abundancia, pues en la cosecha última, la baja que hubo respecto de otros años fue en el blanco porque de tinto se hizo buena cosecha.

Precios del mercado: Trigo de 40 a 42 reales fanega; morcajo de 30 a 40 id.; cebada a 20 id.; centeno a 23 idem; avena a 12 id.; garbanzos de 80 a 100 id.; muelas de 20 a 30 id.; guisantes a 26 id.; alubias de 66 a 70 id.; grana en rubia a 25 id.

Vino tinto a 13 rs. cántaro; id. blanco a 9 1/2 id.

Valdepeñas (Ciudad-Real) 27 de Abril.—Vinieron las lluvias tan deseadas por los labradores y casi puede darse por asegurada la próxima cosecha de cereales, que promete ser grande. Nada nuevo que merezca citarse ocurre en esta plaza; los cereales siguen con tendencia bien marcada a la baja, y los vinos sostienen firmes sus precios, los demás artículos encañados y con poca extracción.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo candeal de 44 a 45 rs. fanega; gaja de 41 a 42; centeno de 28 a 29; cebada de 20 a 21; anís de 70 a 80 rs. fanega colmada; vino tinto, 1.º clase de 17 a 18 reales arroba; id. 2.º de 14 a 15; id. blanco de 14 a 15; id. de quema de 6 a 7; espíritu de 40 a 100, vinagre de 10 a 11; aceite de 44 a 45 arroba; aguardiente 26 de 41 a 42; lanas de 60 a 70; queso en aceite, marca V. de 70 a 80; patatas a 3 1/2 rs.; carne de macho y carnero a 2 rs. libra; id. cornero a 1'80.

VALLADOLID 27 de Abril.—Las aguas que han caído no han podido llegar más a tiempo para los sembrados. Solo necesitaremos paz, gobiernos buenos y protectores, para que Castilla vaya saliendo del letargo que se halla hace años sumergida.

Ayer entraron en el Canal 50 fanegas que se cotizaron de 41 a 42 1/2.

En la Estacion entraron 100, que se vendieron de 40 a 41.

Los precios del trigo sin variación de 41 a 42 1/2 las 94 libras, precios a que se ha enagñado lo poco que se ha presentado hoy.

Lo mismo sucede con las demás semillas. El centeno si alguna carretada se presenta se enagena a 23 y 24 reales y la cebada a 18.

Villalon (Valladolid) 27 de Abril.—Nada de nuevo puedo decir a V. de estos dos últimos mercados, sosteniéndose los mismos precios en los cereales.

Trigo de 35 a 37 rs. fanega; cebada a 16; muelas a 26; lentejas a 29; garbanzos duros a 84 rs. fanega; id. buenos a 120.

Tambien se presentaron como unas 1000 reses de ganado lanar, habiendo hecho algunas ventas a los precios siguientes: Borregos emparejados a 75 rs.; id. viejas 60 y 65; carne de vaca a 16 cuartos libra; tocino a 64 rs. arroba; queso a 23 reales arroba.

El tiempo de hoy bueno para los campos, que desde el 18 del que rige nos empezaron a venir las aguas que tanto se deseaban, puesto que ya no se podia hacer ninguna clase de labores; el 19 se nos presentó una ligera nevada, que desapareció luego, por haberse quedado en lluvia; el 20 y 21 han continuado dichas lluvias, pero con mucha más fuerza que los días anteriores, no habiendo quedado muy conformes los deseos de los labradores, por haber venido envuelta la repetida lluvia con vientos bastante fuertes, causando estos muchísimo frio por venir del Norte, y así continúa.

Vidugudo (Salamanca) 27 de Abril.—Los precios de este mercado son: de 33 a 34 rs. fanega de trigo; 22 y 23 centeno; habiéndose hecho compras de alguna consideración para Portugal, pues hay bastante movimiento. Los jueves con pocas ventas, pero a precios altos; en cuanto a los cerdos, ha vuelto a haber su movimiento con alguna alza aunque en pequeño.

Por aquí ha llovido bastante.

VITORIA 27 de Abril.—Después de muchos días primaverales, que fueron buenos para las labores preparatorias de siembra de patatas, remolacha, maíz y demás, hemos tenido frios y aguas, beneficiosas para los campos, que continúan bien. El mercado queda:

Alava.—Trigo de 46 a 48 rs. fanega; cebada de 21 a 23; avena de 11 a 14; maíz de 35 a 36.

Rivera.—Trigo de 48 a 52 rs. fanega; cebada de 22 a 22 1/2; alubias de 64 a 66.

Los precios del ganado vacuno y cerda continúan bajando todos los mercados algo, aunque poca cosa.

La entrada en el de hoy ha consistido en 800 cabezas de ganado vacuno y 200 del de cerda.

ZAMORA 27 de Abril.—No pueden ir mejor los sembrados. Se necesitaban aguas, y aunque han venido con frios, con tal que no hiciese nada hay que temer. Si hiela, los centenos y viñas pueden sufrir mucho, los precios son:

Centeno de 22 1/2 a 23; cebada de 18 a 19 1/2; garbanzos para sembrar de 80 a 120; muelas para id. de 20 a 22.

En paneras para la especulación de a 40.

El trigo, segun clases de 89 a 92 libras. Centeno no hay existencias y los que tienen alguna partida piden a 25.

Ceba a 19, buena clase. El vino sigue de 11 a 12 rs. cántaro, con tendencia a no bajar.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Se abrió la sesión a las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Quedaron sobre la Mesa 33 dictámenes de actas nuevas.

Se dió cuenta de la invitación del Ayuntamiento de Madrid para la función cívica del 2 de Mayo.

Varios señores diputados presentaron documentos relativos a las actas.

El Sr. Soriano impugnó el acta del señor Lois por Torrelaguna, defendiéndola el señor Rico, de la Comisión.

El Sr. Soriano se dió por satisfecho con las explicaciones del Sr. Rico. Fueron admitidos y proclamados varios señores diputados.

El Sr. Costales pidió la palabra declarando que el acta del Sr. Perez por el distrito de la Coruña, a pesar de aparecer muy limpia era una de las mas sucias que se podian presentar, pudiendo darse que el actual Congreso mas que Congreso es un cementerio de Lazaros. (Murmullos, varios diputados piden la palabra.) El presidente llama al orador al orden.

El Sr. Costales dice que abandona el salón.

El Sr. Alau pide la palabra.

El presidente pidió al Sr. Costales retirara las palabras pronunciadas.

A la hora de cerrar este alcance está en el uso de la palabra el Sr. Elduayen.

SANTO DE MAÑANA.

San Felipe y Santiago, aps.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

# ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Anastasio ob. y dr.—Agustino por los mártires de la libertad en 1808, y del Callao en 1866.  
Jubiléo.—Está mañana en la iglesia de S. Agustín y en la de las religiosas de Sta. Ana.—Habrá misas hasta la una en S. Agustín y hasta las doce en Sta. Ana.  
Cultos.—Hoy empiezan en varias iglesias los ejercicios de las Flores de mayo ó Mes de María: en San Agustín predicará esta tarde don Pedro Pou.

Se vende una Victoria en buen estado de servicio. En la calle de la Gloria, núm. 29, darán razón. P. 8-8

**DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.**  
**KENNISA**  
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
Depósito Gral. en España, Sra. I. Ferrer y O.ª, Matiz, 51, prel. Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## Sección mercantil.

**ALMUDÍ PUBLICO.**  
Precios del día 30  
Frigo del país, de 12'50 á 13'75 pts.  
Cebada, de 5'00 á 5'25  
Maiz, de 0'00 á 0'09

## ANUNCIOS.

### AVISO

á los interesados en la próxima quinta.

En la antigua Agencia de don Joaquín Victoria, dirigida por su hijo D. Salvador, calle de S. Nicolás, núm. 43, se continúa admitiendo suscripciones antes del próximo sorteo, para librar del servicio militar á los que sean declarados soldados.

Es uno de los medios más aceptables para atenuar los efectos de la quinta.

Esta Agencia se halla establecida desde más de veinte y cinco años sin interrupción; y este hecho ostensible es una demostración concluyente de la buena fé y exactitud con que cumple sus compromisos, y suficiente garantía de que en lo sucesivo seguirá la misma conducta. 5-1

## José Barba Lopez,

calle del Porcho de Verónicas, número 8, ha abierto un despacho de carne de ternera y cuartos de gallina, y si consigue ser relevado de la contribución industrial por estos dos artículos, ofrece al público un servicio á toda hora del día y de la noche, en beneficio de los enfermos, facilitando además en el acto que se le pida cuanto es necesario para hacer un cocido. 22

**AGENCIA DE BIENESTAR**  
En Murcia, D. Lucas Serrano. 9-7

## Letras en blanco para giro.

Se venden por mayor y menor, baratasimas en el primer caso, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## Tarjetas de visita.

Se admiten encargos de este y otros trabajos de litografía, respondiendo de la elegancia, buen gusto y economía poco conocidas, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**ANTIGUA BOTICA DE VIVO. PINO Y VIVO SUCESOR.**  
**PASTILLAS DE BELMET**  
ACREDITADISIMAS  
en España para la pronta y segura curación de toda clase de toses y en especial  
CONTRA LA TISIS.  
Precio de cada caja 24 rs.  
**AGUAS MINERALES NATURALES DE LOECHES.**  
Omní como purgante y como alterante según la dosis.  
Depósito en Murcia, farmacia del autor, Trapería, 1, frente á la Catedral. 52-12

EL IMPARCIAL, LA EPOCA, LA IGUALDAD, «El Telegrafo» de Barcelona y otros muchos periódicos de Europa y las Américas, dicen lo siguiente:  
«ACEITE DE BELLOTAS.  
INVENCION DEL SEÑOR L. DE BREA Y MORENO.

Entre los adelantos mas grandes del presente siglo, entre las invenciones mas prodigiosas de la ciencia médica, figura en primer término el Aceite de bellotas con savia de coco equatorial, verdadera panacea para toda clase de enfermedades, pues su bondad se extiende á las de la piel del cráneo é irritación del sistema capilar, la calvicie, tifo, herpes, usagra, dolores nerviosos de cabeza, lagas, tisis, goma, para espeler las lombrices, males de oídos, vicio verminoso, reumatismo, y para las heridas de cualquier género que sean. Es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos. Puede reemplazarse tambien con ventosas al aceite de hígado de bacalao y rábano vodado, en las escrófulas y raquitismo.—Los homeópatas y atópatas mas ilustres y los periódicos mas autorizados han aplaudido incesantemente los beneficios de la invención del Sr. Brea, y á este sin duda se debe la universal reputación de aquel y el favor inmenso que el público le ha dispensado.—Por eso omitimos todo elogio que sería pálido ante la realidad. Lo bueno, no ha menester de recomendación ninguna; á lo solo se abre paso á través de preocupaciones ó de apasionados ataques. Si nuestros lectores no retienen el producto del Sr. Brea, úsenlo y de seguro que bendecirán á su ilustre autor.»  
Se vende á 7, 12 y 18 rs. frasco en su fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid, y en las principales farmacias, droguerías y perfumerías de todos mundos; exigir el busto en la etiqueta, que hay falsificadores. En Murcia, comision de Almazan. 4-3

## MUEBLES DE JARDIN.

Nuevos modelos privilegiados y depositados.—Los únicos que pueden trasportarse sin grandes gastos.  
Fábrica y talleres de **ANDRE y FLEURY**, Casa Exposición, 5, rue Royale, Paris.  
Verjas 30 por 100 de economía:—el más ligero, lindo y sólido de los hierros:—aceptados para las obras de la villa de Paris, de la marina y de las colonias.  
Especialidad de invernales, marquises, pajarekas, gallineros, etc. En España, transmiten los pedidos la Agencia franco española, Sordo, 31, en Madrid, ó sus corresponsales de provincia, los cuales tienen albumes y precios corrientes. En Murcia, D. R. Almazan y Martin. 12-6

Unico depositario autorizado en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

**SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.**  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

**HARINA DE LA SALUD,**  
**REVALENTA ARABICA** (DU BARRY de Londres.  
(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Curar radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flems, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vomitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieves, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.  
Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.  
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

**Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.**

Certificado núm. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.  
Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi conciencia me incomodaba; cumbaba bajo una tristeza moral, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

## D. ANDRES SOBEJANO

participa á su numerosa clientela que, resuelto á retirarse de los negocios comerciales, liquida todos los géneros de su establecimiento situado en la plaza de S. Bartolomé.

Los géneros existentes se despachan con un CINCUENTA POR CIENTO DE REBAJA.  
Se admiten proposiciones para el traspaso de dicho establecimiento. 30-7

**LA HIGIENICA**  
FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS.  
Lenceria, 16, MURCIA.  
ZARZAPARRILLA GASEOSA  
Precioso depurativo de la sangre y de excelentes resultados para todas las enfermedades que traen su origen de la acrimonia de la sangre, por cuyas saludables condiciones ocupa la preferencia sobre los preparados de Zarza conocidos hasta el dia.  
GASEOSA PURGANTE.  
Este purgante obra sin causar dolor, irritación, ni incomodidad; es refrescante y diurético, entona el estómago, facilita la digestión y abre el apetito. Cada botella contiene una dosis para persona adulta, y media basta para los niños.  
Ademas se elaboran gaseosas de limon, naranja, agraz, azahar, grosella, fresa, y el tan acreditado Groch inglés espumoso.  
Precio de cada botella 1 rl. Por mayor grandes descuentos.  
EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

**LA HORTELANA.**  
Prodigioso remedio para curar radicalmente las terciasas.  
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-4

Gran medalla de oro concedida por S. M. el Rey de los Belgas.  
Gran medalla de plata concedida por S. M. el Rey de los Países-Bajos.  
**WATERBURY'S**  
**DE HIGADO DE BACALAO**  
WATERBURY'S  
Miembro de la Facultad de Medicina del 1.º año, Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica.  
Recomendado por los médicos mas notables por ser indubitablemente el mas puro, el mas grato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen.  
Recitado con óptimos resultados contra la Tisis y Enfermedades del Pecho, Debilidad general, Desfalcamiento de los Niños, Raquitismo y todas las Afecciones Escrófulosas.  
Unico consignatario, S.º Anar, Harford y C.º, 33, Strand, Londres.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.  
Vende en todas las farmacias y droguerías del mundo.  
En Murcia, D. Lucas Serrano. Precio 16 rs. medio frasco. 52-23

**PASTA Y JARABE DE BERTHE**  
A LA CODEINA.  
Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos, rebeldé de la gripe, del catarro, de la coquelucie, de la bronquitis, de la tisis y demás irritaciones del pecho.  
NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.  
Descuñar de las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouv, en Paris. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.  
En Murcia, D. Lucas Serrano.

## Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,081. El señor duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476 Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arabica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compañet, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Alex, Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnio y cansancio continuo.—Núm. 46,218 El coronel Watson de la gota, neuralgia y ex reñitacion o bismarino.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedando mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa con una completa salud.  
Núm. 49,122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

**BARRY DU BARRY Y COMP.** calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 60 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs.

## LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con suceso tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.  
Cura n.º 72,448. Cádiz 5 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VIENTE MUYANO.  
En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pastas de 12 tazas, 12 rs.

## BARRY DU BARRY Y COMP. A. CALLE DE VALVERDE, MADRID

La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio ni de lo no empaquetado en latas con el sello de la casa. El unico depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de La Paz, Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor. 150-7

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.  
**NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE**  
Teintura por excelencia  
De DICQUEMARE núm. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).  
Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 14, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.  
En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Martin. 52-40

**Relaciones de fincas rústicas y urbanas**  
que para formación del aumento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

**Facturas PARA EL COBRO DE CUPONES.**  
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**Cafés y Tés superiores**  
DE LA **COMPANIA COLONIAL.**  
Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.  
Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.  
A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace cuarenta años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, lo han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerla Compañía con sus anuncios.  
Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estafío para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.  
Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar Té y Café.  
Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.

**Tintas para escribir.**  
La hay comun buena embotellada y para venta al menudeo, y fina de todos colores, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

GRANDE EXITO EN PARIS!  
**VELOUTINE CHES FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE  
Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borb en Paris. En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.  
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.  
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.  
En Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. P. León. 150-64  
IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA» Calle de Zoco, núm. 5